

	POLÍTICA DE CALIDAD	Revisión: 29/05/2019
	Servicio: Residencia COCEMFE	Página: Página 1 de 1
		Código: SGC-PC-00

POLITICA DE CALIDAD

En la RESIDENCIA COCEMFE, gestionada por Fundación COCEMFE, tenemos una máxima: ofrecer a las personas usuarias un servicio integral, personalizado y de calidad en nuestra actividad como “Centro de Atención Integral para la prestación de servicios socio-sanitarios a personas adultas en situación de dependencia con discapacidad física y/u orgánica, en régimen de alojamiento y atención diurna, incluyendo los servicios de atención a la salud, atención social y psicosocial, cuidados hosteleros y servicios auxiliares” estableciendo relaciones basadas en la confianza entre la persona usuaria y el/la profesional.

La RESIDENCIA de COCEMFE tiene un compromiso creciente y continuo por la optimización de su sistema de gestión de calidad, adaptándose a la Norma UNE–EN ISO 9001:2015, con el objetivo de lograr la total satisfacción de las personas usuarias, asegurando en todo momento el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y/o reglamentarios.

Por ello, la Dirección se compromete a liderar e implantar un Sistema de Gestión de Calidad basado en las siguientes directrices:

1. Compromiso de satisfacción de cliente/a.
2. El mantenimiento de los canales de comunicación necesarios con los/as clientes/as para la detección de sus necesidades actuales y futuras, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
3. El cumplimiento de los requisitos y la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, mediante la implantación de sistemas de medición y seguimiento de los servicios prestados a las personas usuarias, así como de los objetivos de calidad.
4. Selección de proveedores y subcontratistas en base a criterios de calidad.
5. La formación y sensibilización de todos/as los/as implicados/as en nuestro proceso, con el fin de mejorar el mismo y fomentar la gestión participativa de la calidad.
6. Compromiso de información a las partes interesadas.
7. El cumplimiento de la legislación en el desarrollo de sus actividades, así como de otros requisitos suscritos con sus clientes/as.

La calidad de servicio, consecuencia de la actividad productiva de la RESIDENCIA COCEMFE, es responsabilidad de todos/as, por lo que cada trabajador/a se compromete a cumplir y desarrollar el Sistema de Gestión de Calidad, en aras de una ejecución de trabajos de mayor valor añadido para todos/as. Se encuentra así mismo disponible para el público, clientes/as y administradores/as.

En Madrid a 29 de mayo de 2019

Fdo. La Dirección Residencia COCEMFE